

**MÁS NIÑOS  
QUEMADOS POR  
FUEGOS  
PIROTÉCNICOS.  
¿Y LAS MULTAS?**

P 2. HECHOS



Cortesía

Archivo / El Siglo

# Noche buena sangrienta: tres muertos en distintos puntos del país

Una disputa por la quema de basura en Playa Chiquita dejó un fallecido y dos heridos. En Finca 6 y Chiguirí Arriba, dos hombres murieron tras ser atacados a punta de cuchillo.

P 14 | LA ROJA

Ilustrativa / El Siglo



**'GATILLOS  
ALEGRES' PONEN  
EN RIESGO LA VIDA  
DE DOS NIÑAS EN  
TORRIJOS CARTER  
Y COLON**

P 15. LA ROJA

**ORLANDO  
MOSQUERA  
CELEBRÓ SU  
CUMPLEAÑOS  
31 JUGANDO**

P 12. ESTADIO



**Estadio!** EL SIGLO  
LOS TIPS PARA QUE  
REVIENTE EL TABLERO  
HÍPICO



BÚSQUELOS JUEVES,  
SÁBADO Y DOMINGO



## Le salió la bruja a un repre: lo señalan por millonaria lesión

ELMER QUINTERO

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

**U**n juez de garantías ordenó la detención provisional del representante del corregimiento de David Cabecera, Jorge Montenegro Vallarino, imputado por el delito de peculado doloso agravado en el caso de la denominada descentralización paralela.

En la audiencia el tribunal legalizó la aprehensión, dio por formulada la imputación y decretó la medida cautelar de detención provisional, tras acoger la solicitud presentada por la Fiscalía Anticorrupción.

El expediente guarda relación con una presunta lesión patrimonial al Estado superior a los 4.4 millones de dólares, fondos que habrían sido manejados de manera irregular a través de la Junta Comunal de David, entre los años 2019 y 2024, periodo en el que Montenegro Vallarino ejercía funciones como autoridad local.

Los recursos provenían del programa de des-



### APELA

La defensa apeló la detención y se fijó una audiencia de apelación para el 30 de diciembre, en el Tribunal Superior de Chiriquí.

centralización, actualmente bajo investigación en distintos puntos del país.

Montenegro Vallarino se entregó voluntariamente el pasado martes 23 de diciembre ante agentes de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), luego de conocer que existía una orden de aprehensión y conducción emitida por la Fiscalía Anticorrupción. Posteriormente, fue puesto a órdenes del Sistema Penal Acusatorio para enfrentar la audiencia correspondiente.

## Magnate de videojuegos tendría más de 100 hijos

SERVICIOS INTERNACIONALES

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

**REVUELO.** Un millonario empresario chino del sector de los videojuegos está en el ojo del huracán luego de que saliera a la luz que habría engendrado más de 100 hijos en Estados Unidos utilizando vientres de alquiler.

Se trata de Xu Bo, fundador de la empresa Duoyi Network, quien, según documentos judiciales y reportes de prensa internacional, recurrió a clínicas y



Redes

El caso se conoció tras un proceso en una corte de familia en California, donde el empresario solicitó el reconocimiento legal de la paternidad de varios niños. Durante la audiencia, Xu habría dicho que su intención era crear una familia numerosa y que algunos de sus hijos pudieran hacerse cargo de sus negocios en el futuro.

La jueza del caso expresó dudas sobre el bienestar de los menores y frenó parte de las solicitudes, al considerar que el proyecto familiar del magnate no garantizaba una crianza adecuada. El fallo abrió un debate sobre el uso de vacíos legales en Estados Unidos por parte de extranjeros con grandes fortunas.

Aunque el empresario no ha dado declaraciones directas, su entorno ha restado importancia a las cifras que circulan.



## Se queda con \$87 mil por error y lo demandan

SERVICIOS INTERNACIONALES

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

**BOTÍN.** Un trabajador de una fábrica enfrenta una demanda judicial luego de negarse a devolver más de siete millones de rublos transferidos por error a su cuenta bancaria. El monto equivale a 87 mil dólares.

La suma fue depositada debido a un fallo

informático en el sistema de pagos de la empresa, que generó una transferencia muy superior al empleado. Al detectar la irregularidad, la compañía contactó al trabajador y le solicitó la devolución inmediata del dinero.

Sin embargo, el empleado se negó a re-

integrar los fondos, argumentando que el dinero ya estaba en su cuenta y que no fue él quien cometió el error. Ante esta negativa, la empresa decidió llevar el caso ante la justicia, alegando que se trata de un pago indebido y que el trabajador no tiene derecho legal a retener la suma. Ocurrió en Rusia.